

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

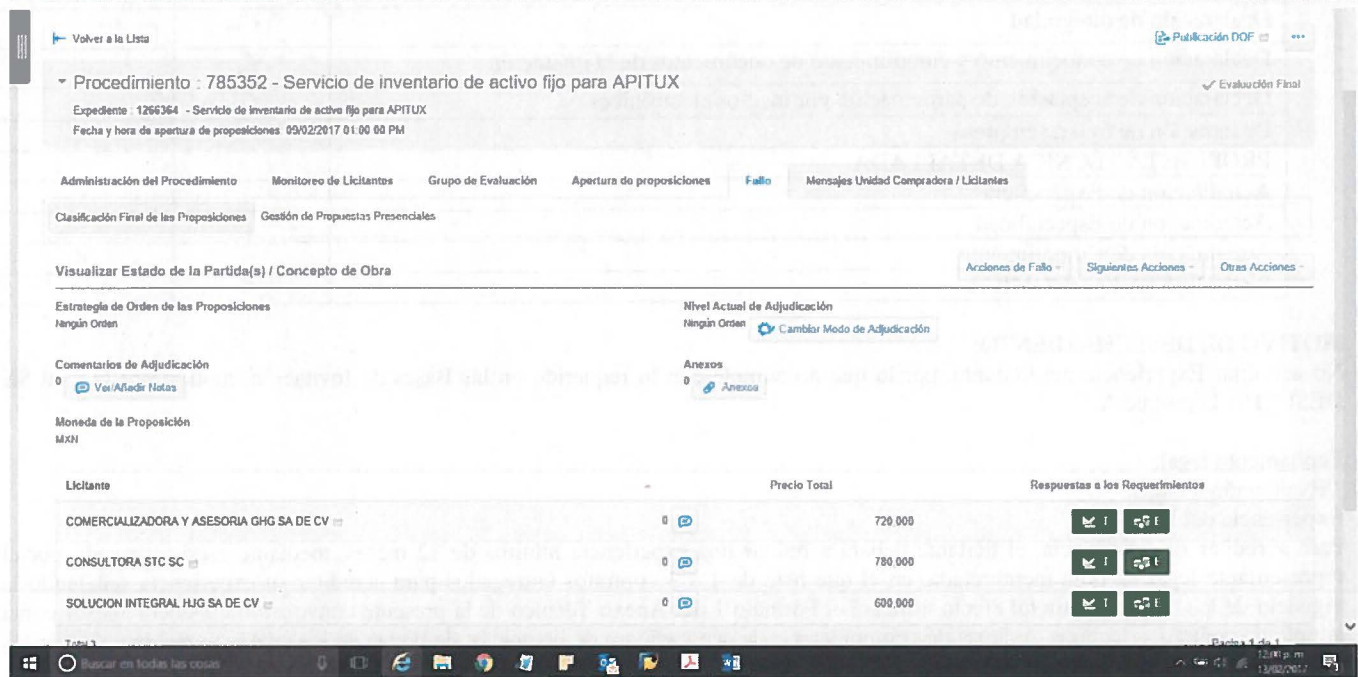
ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E2-2017**

**OBJETO: “SERVICIO DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”**

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las doce horas con ocho minutos del 13 de Febrero de 2017, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver. Se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el FALLO de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector y lo previsto en el numeral 28.2.1 de la Invitación.

El acto fue presidido por el Lic. Rubén Luciano Rivera Villa Subgerente de Administración servidor público designado por la Convocante, en presencia del Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva Titular del Organo Interno de Control de esta entidad, se procedió a ingresar al sistema Compranet, con objeto de llevar a cabo el Fallo correspondiente



De acuerdo al artículo 36 de LAASSP se procedió a revisar las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Invitación de este procedimiento.

Id	Licitante
01	COMERCIALIZADORA Y ASESORÍA GHG, S.A. DE C.V.
02	CONSULTORA STC, SC
03	SOLUCIÓN INTEGRAL HJG, SA DE CV

Resultado: Después de realizar el análisis técnico de las proposiciones y con fundamento en lo establecido en el Art. 38 de la Ley y las Bases de Invitación, se desechan en Evaluación Técnica las siguientes propuestas, por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Los motivos de desechamiento se relacionan a continuación:

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E2-2017**

**OBJETO: “SERVICIO DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”**

PROPUESTA DE: COMERCIALIZADORA Y ASESORÍA GHG, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Identificación oficial vigente	✓	
Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
Carta de presentación de la proposición	✓	
Declaración de nacionalidad	✓	
Declaración de correo electrónico	✓	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
Declaración de integridad	✓	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación	✓	
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
Declaración de tipo de empresa	✓	
PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA		
Acreditación de Experiencia		✓
Acreditación de Especialidad		✓
Acreditación de Cumplimiento		✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓	

MOTIVO DE DESECHAMIENTO:

No acreditar Experiencia del licitante, por lo que no cumple con lo requerido en las Bases de Invitación, motivo por lo cual SE DESECHA la propuesta.

Fundamento legal:

“Evaluación técnica.

Experiencia del Licitante.

Para acreditar su experiencia, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia, y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.”

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E2-2017**

**OBJETO: “SERVICIO DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”**

MOTIVO DE DESECHAMIENTO:

No acreditar Especialidad del Licitante, por lo que no cumple con lo requerido en las Bases de Invitación, motivo por lo cual SE DESECHA la propuesta.

Fundamento legal:

“Evaluación técnica.

Especialidad del Licitante.

Para acreditar su ESPECIALIDAD el licitante deberá acreditar 1 contrato de servicios similares mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su especialidad. Para tal efecto utilizará el Formato 2 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se pueden obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Que el contrato esté concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

MOTIVO DE DESECHAMIENTO:

No acreditar Cumplimiento del Licitante, por lo que no cumple con lo requerido en las Bases de Invitación, motivo por lo cual SE DESECHA la propuesta.

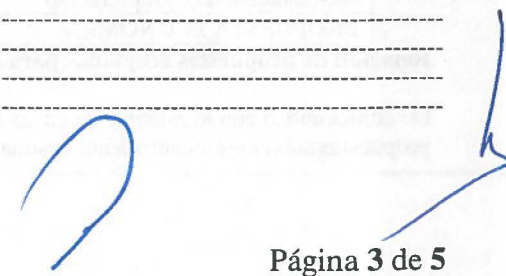
Fundamento legal:

“Evaluación técnica.

Cumplimiento de la Empresa.

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá de acreditar haber cumplido satisfactoriamente 1 contrato de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta convocatoria y deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados en el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados en el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.”



“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E2-2017**

**OBJETO: “SERVICIO DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”**

PROPUESTA DE: CONSULTORA STC, SC

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Identificación oficial vigente	✓	
Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
Carta de presentación de la proposición	✓	
Declaración de nacionalidad	✓	
Declaración de correo electrónico	✓	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
Declaración de integridad	✓	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación	✓	
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
Declaración de tipo de empresa	✓	
PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA		
Acreditación de Experiencia	✓	
Acreditación de Especialidad	✓	
Acreditación de Cumplimiento	✓	
PROPUESTA ECONOMICA	✓	

PROPUESTA DE: SOLUCIÓN INTEGRAL HJG, SA DE CV

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Identificación oficial vigente	✓	
Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
Carta de presentación de la proposición	✓	
Declaración de nacionalidad	✓	
Declaración de correo electrónico	✓	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
Declaración de integridad	✓	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación	✓	
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
Declaración de tipo de empresa	✓	
PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA		
Acreditación de Experiencia	✓	
Acreditación de Especialidad	✓	
Acreditación de Cumplimiento	✓	
PROPUESTA ECONOMICA	✓	

Relación de propuestas aceptadas para Evaluación Técnica

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, se procedió a realizar la Evaluación Técnica para determinar las propuestas solventes técnicamente, resultando lo siguiente:

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E2-2017**

**OBJETO: “SERVICIO DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”**

Id	Licitante	CUMPLE/NO CUMPLE
01	COMERCIALIZADORA Y ASESORÍA GHG, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
02	CONSULTORA STC, SC	CUMPLE
03	SOLUCIÓN INTEGRAL HJG, SA DE CV	CUMPLE

Resultado de la Evaluación Económica

De las propuestas solventes, se relacionan los precios por partida ofrecidos por los Licitantes:

Id	Licitante	PARTIDA UNICA
01	SOLUCIÓN INTEGRAL HJG, SA DE CV	\$600,000.00
02	CONSULTORA STC, SC	\$780,000.00

Resultado. Después de realizar la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Bases de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-009J2X001-E2-2017 para la contratación del “SERVICIO DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.” se ADJUDICA el contrato a la propuesta del licitante:

Id	Licitante	PARTIDA UNICA
01	SOLUCIÓN INTEGRAL HJG, SA DE CV	\$600,000.00

Para efectos de la notificación correspondiente a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **doce horas con quince minutos**, del día **13 de febrero de 2017**. -----

Esta Acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. JORGE PEDRO VELASCO OLIVA	TITULAR DEL ORGANO INERNO DE CONTROL	

FIN DEL ACTA